



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 1032.1

MAT.: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS DE JOEL HENRY BUSTOS
BARRUETO

LAJA, 22 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 74 de fecha 16.02.2017 de Directora de Desarrollo Comunitario, con V°B° Sr. Alcalde.
- 2.- Contrato a Honorarios.
- 3.- D.A N° 8.022 de fecha 18.11.2016, que aprueba Programa Actividades Municipales.
- 4.- D.A N° 8.819 de fecha 08.11.2016, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 22.02.2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Don Joel Bustos Barrueto RUT.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 22.08.999 y su respectivo centro de costos 600338, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MCA/jvs
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Oficina de Jóvenes